



Distrito Escolar Unificado de Capistrano
San Juan Capistrano, California

**PROCESO UNIFORME PARA
PRESENTAR QUEJAS WILLIAMS**

Padres, Representantes legales, Estudiantes y Empleados:

De acuerdo a la Sección 35186 del Código de Educación de California, por este medio le comunicamos que:

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales de enseñanza en buen estado de uso. Esto significa que cada estudiante, incluyendo los Estudiantes Aprendices del Idioma Inglés, debe tener libros de texto o materiales de enseñanza, o ambos, para su uso en el aula y en el hogar.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras y en buen estado de funcionamiento.
3. No debe haber plazas vacantes ni nombramientos incorrectos de maestros. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de sustitutos u maestros temporales. El maestro debe tener las credenciales apropiadas para impartir clases, incluyendo la certificación requerida para impartir clases a Estudiantes Aprendices del Idioma Inglés, si están presentes.

Una plaza vacante de maestro significa un puesto para el cual no se ha asignado a un solo empleado certificado desde el inicio del año escolar y la asignación es para todo el año o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto para el cual no se ha asignado a un solo empleado certificado desde el inicio del semestre y la asignación es para todo el semestre.

Un nombramiento incorrecto de maestro significa el nombramiento de un empleado certificado a un puesto de enseñanza o servicio para el cual el empleado no tiene una certificación o una credencial reconocida legalmente o el nombramiento de un empleado certificado a un puesto de enseñanza o servicio para el cual dicho empleado no tiene la autorización reglamentaria.

Para obtener más información, consulte la Norma 1312.4 de la Mesa Directiva. Para presentar una queja, usted puede obtener un formulario de Proceso Uniforme para Presentar Quejas Williams de la oficina de la escuela o de la Oficina del Distrito. Este formulario también puede ser descargado directamente de la página de internet de CUSD (www.capousd.org). El formulario ya completado debe ser entregado al Oficial del Proceso Uniforme para Presentar Quejas del Distrito/Coordinador del Título IX, identificado a continuación. Usted también puede descargar una copia del formulario de quejas del Departamento de Educación de California en inglés y otros idiomas de la siguiente página de internet <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/ucpmonitoring.asp>

Laura Lyon
Assistant Superintendent, Human Resource Services
33122 Valle Road
San Juan Capistrano, California 92675 (949) 234-9200